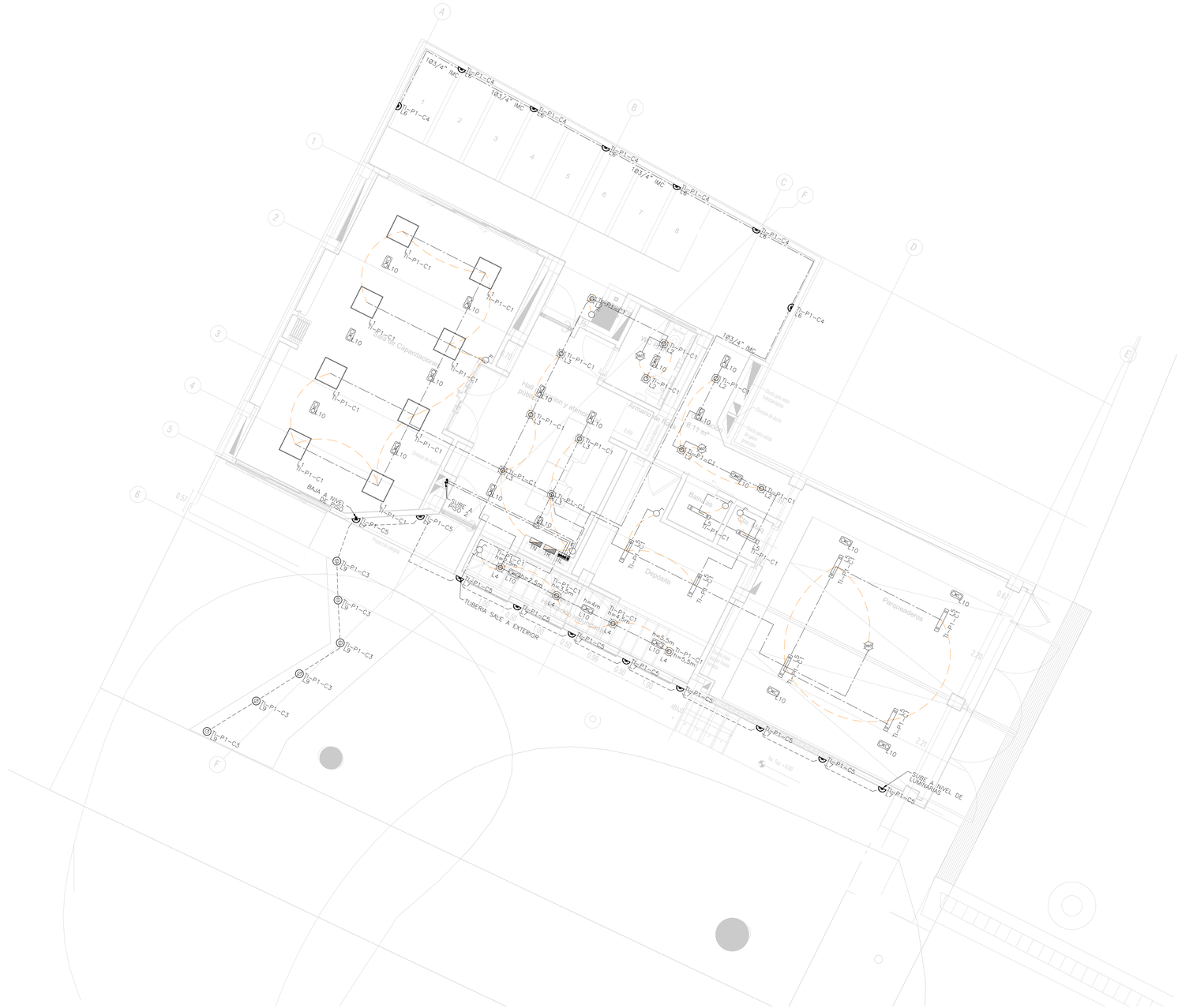


CONVENCIONES

L1	PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER O DESCOLGAR DE 36W
L2	PANEL LED CIRCULAR DE SOBREPONER O DESCOLGAR DE 18W
L3	PANEL LED CIRCULAR DE SOBREPONER O DESCOLGAR DE 24W
L4	PANEL LED CIRCULAR DE SOBREPONER O DESCOLGAR DE 12W
L5	LUMINARIA LED HERMETICA 18W
L6	LED ANTAR SENCILLA SQ
L7	LED DECO STEP
L8	LED ANTAR DOUBLE SQ
L9	LED DECO PISO
L10	LUMINARIA DE EMERGENCIA 2X1W
	INTERRUPTOR SENCILLO
	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO
	INTERRUPTOR DOBLE
	SENSOR DE MOVIMIENTO
	INTERRUPTOR TRIPLE
	CONTROL ILUMINACIÓN
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN RED NORMAL
	TUBERIA PISO
	TUBERIA TECHO EMBEBIDA
	CAMBIO DE NIVEL
	CAMBIO DE NIVEL A TRAVES DE PLACA

NOTAS:

- TODA LA INSTALACIóN DEBERá CUMPLIR CON RETIE, RETILAP Y NTC 2050.
- TODA LA TUBERíA PARA CIRCUITOS RAMALES SERá PVC DE 3/4" A MENOS QUE EN EL PLANO SE INDIQUEN OTROS MATERIALES Y DIMENSIONES.
- • TODO EL CABLEADO ELéCTRICO TENDRá AISLAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO CON BAJA EMISIóN DE HUMOS (HFFRLS).
- TODAS LAS LUMINARIAS SE ENCUENTRAN A UNA ALTURA DE 2.5 METROS, A NO SER QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN EL PLANO.
- TODAS LAS LUMINARIAS DE EMERGENCIA SE ENCUENTRAN A UNA ALTURA DE 2.5 METROS A NO SER QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN EL PLANO.
- LOS SENSORES DE MOVIMIENTO SE ENCUENTRAN A UNA ALTURA DE 2.5 METROS.
- LA ALTURA DE MONTAJE DE LOS INTERRUPTORES DEL CONTROL DE ILUMINACIóN SERá DE 1.2 M RESPECTO DEL NIVEL DEL SUELO.
- TODAS LAS LUMINARIAS INTERNAS ESTAN DESCOLGADAS.
- LA ALTURA DE INSTALACION PARA LUMINARIAS EXTERNAS DEBE SER COORDINADO CON ARQUITECTURA.
- TODAS LAS LUMINARIAS EN EL EXTERIOR (L6, L7, L8, L9 Y L10) SE CONTROLAN MEDIANTE FOTOCELDA.

PLANO: EL04

ENTREGA: PROYECTO

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Calle 74 no 11 - 81 Bogotá D.C. Colombia

CONTRATO:
HECO-KFW-CCON-002 DE 2025

PROYECTO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYENDO LOS PERMISOS NECESARIOS HASTA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA - INDI WASI

CONSULTOR:

ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S
NIT 901.574.428-1

Calle 143 N° 47 - 60 Piso 3 Bogotá | Tel.
[+57] 321 401.52.71
E-mail: direccion@arquitecturamasverde.com

PROFESIONALES RESPONSABLES:

REPRESENTANTE LEGAL
PAOLA CÁRDENAS CHÁVEZ
C.C 52.455.608
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
M.P. ARQ. DAVID PERICO AGUDELO
M.P: A25032002.79945861

SUPERVISIÓN:

PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REALIZÓ

DISEÑADOR ELÉCTRICO

ING. MIGUEL EDUARDO MORA QUEVEDO
CC. 2.000.011.964
M.P: CN205-103377

REVISÓ

SUPERVISOR

ARQ.
XXXXXXXX
MP.:

CONTROL DE CAMBIOS:

REV	MODIFICACIÓN	FECHA

SEDE ADMINISTRATIVA PNN ALTO FRAGUA INDI WASI

CONTENIDO:

ILUMINACIÓN PISO 1

OBSERVACIONES:

ESCALA: INDICADA EN EL PLANO

FECHA: 16/09/2025

Todas las Medidas deberán ser.
Rectificadas en Obra, Cuenta y Riesgo de Cada uno de los Contratistas.

PLANCHA No. EL04 DE: 06

ENTREGA: PROYECTO

PLANO: EL04

ARCHIVO: SJF_EL_IL_P1